



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado incluyan en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, las partidas necesarias para la construcción de un Establecimiento Escolar Nivel Inicial y un Salón de Usos Múltiples (SUM) en el Barrio "Las Bardas" de la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 130/2011